



Estimada Persona Solicitante
P r e s e n t e

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, de conformidad con el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento la prórroga otorgada para atender la presente solicitud, toda vez que el área competente se encuentra realizando la búsqueda de la información solicitada.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Gobernación